



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

Fecha: 31 de mayo de 2022		Hora inicio: 08:04 a.m.		Hora Terminación: 10:56 a.m.				SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/j/92526157715 https://unad-edu-co.zoom.us/j/99519119149																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2022																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Nombre	Q	Cargo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

	A= Asistió. requerido 6.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Cuórum
--	------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------------

INVITADOS

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctor Alexander Cuestas Mahecha.	Gerente de Talento Humano.
Doctor Juan Sebastián Chiriví.	Líder Nacional de Investigación.
Doctor Jordano Salamanca.	Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Ingeniero Víctor Fabian Forero.	Líder de la Cadena de formación - ECAPMA.
Ingeniera María Angélica Peña.	Líder Nacional del Programa – ECAPMA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 005 del 26 de abril de 2022
4. Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad y se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para la vigencia 2022. (Artículo 87 de la Ley 30 de 1992) (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se crean unos cargos en la planta de personal administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Gerencia de Talento Humano) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Excusa de asistencia a la sesión por parte del Representante del Presidente de la República.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

2. Acta 005 del 26 de abril de 2022.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Ingeniería Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
4. Certificación – Aval Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
5. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
6. Certificación – paso por el Consejo Académico – Secretaría General.
7. Certificación – viabilidad financiera del programa – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
8. Presentación – Programa de Ingeniería Ambiental.
9. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2022-2023 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.
10. Comunicación de aprobación del proyecto BPIN 2021000100302.
11. Aceptación designación entidad ejecutora – VIACI.
12. Acuerdo N°20 del 4 de mayo de 2022 – por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y de los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de Ciencias, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2022.
14. Resolución N°8880 del 20 de mayo de 2022 – por la cual se ordena asignar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Estatales Oficiales en la vigencia 2022.
15. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.
16. Informe de revisión Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2022 Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
17. Resolución N°6497 del 25 de abril de 2022 – por la cual se ordena designar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2022.
18. Proyecto de acuerdo por el cual se crean cargos en la planta provisional de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
19. Certificación presupuestal – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinadora del Grupo de Presupuesto.
20. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.
21. Carta del señor Rector dirigida al Consejo Superior.
22. Invitación HPE DISCOVER 2022.

Próxima sesión ordinaria: 23 de junio de 2022

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 005 del 26 de abril de 2022.	Secretaría General	31/05/2022
2.	Se aprobó el Acuerdo N°014 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Ingeniería Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias	Secretaría General	31/05/2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022****Sesión Ordinaria**

	y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.		
3.	Se aprobó el Acuerdo N°015 por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2022-2023 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.	Secretaría General	31/05/2022
4.	Se aprobó el Acuerdo N°016 por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2022.	Secretaría General	31/05/2022
5.	Se aprobó el Acuerdo N°017 por el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.	Secretaría General	31/05/2022
6.	Se aprobó el Acuerdo N°018 por el cual se crean cargos en la planta provisional de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	Secretaría General	31/05/2022
7.	Se aprobó el Acuerdo N°019 por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.	Secretaría General	31/05/2022

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:18 del audio de la sesión</i> La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria. Acto seguido, procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	<u>Aprobado</u>
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:20 a 00:05:15 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.	<u>Aprobado</u>
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta 005 del 26 de abril de 2022.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:18 a 00:07:06 del audio de la sesión</i>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	Acta 005 del 26 de abril de 2022 La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. El señor Presidente se abstiene de votar considerando que no estuvo presente en la referida sesión. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad entre quienes asistieron a la sesión objeto de revisión.	
4.	<u>Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:08 a 01:14:55 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros y demás presentes. Expresa que el presente programa es estructural dentro de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Tanto para ella como para el equipo de trabajo es de gran significancia presentarlo ante el Consejo Superior. Indica que el diseño curricular de las propuestas de los programas se hace con núcleos problémicos fundamentados, y además se hace un estudio de formación en el contexto internacional. Así las cosas, la Escuela ha hecho un ejercicio pertinente frente a cómo se abordan estos programas en otros contextos, con el fin de que haya posibilidades de articulación con otras universidades y conocer las tendencias en la disciplina. Señala que el presente programa se hizo a partir de un ejercicio con América Latina, Norte América, Australia, Rusia, España y Reino Unido, además, con una identificación de las tendencias de la Ingeniería Ambiental articulado con ACOFI. Comenta que las asociaciones que existen en Colombia y a nivel internacional son medios importantes para darle pertinencia curricular a los programas de la UNAD. Por último, agradece al equipo de trabajo y al liderazgo del Decano que ha propuesto con mucho empeño la organización curricular y de manera cuidadosa. A continuación, el Decano de la ECAPMA saluda a los honorables miembros del Consejo Superior e invitados. Refiere que para el equipo de trabajo es un honor presentar la propuesta del programa de Ingeniería Ambiental, adscrito a la ECAPMA. Luego, procede de manera breve a destacar 3 puntos importantes del programa: En primer lugar, la modalidad virtual – dada la trayectoria y fortalezas de la UNAD y la Escuela.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

En segundo lugar, el enfoque del programa basado en la solución ingenieril que enfrenta diferentes problemáticas ambientales en grandes y pequeñas comunidades. Por último, de cara a las metas que tiene Colombia en torno a acuerdos suscritos con organismos nacionales e internacionales, relacionadas con los 17 ODS que están en la agenda 2030 y apunta a estrategias de largo plazo como la estrategia 2050, para lograr la carbono-neutralidad y alcanzar la sostenibilidad ambiental del país. Procede a darle el uso de la palabra a la docente María Angélica Peña, Líder del Programa, para que de inicio a la exposición. Presentación: 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades y proceso formativo 5. Investigación e innovación 6. Relacionamiento con el sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. En primer lugar, la Representante de los Estudiantes saluda cordialmente al equipo de trabajo y resalta el rol de la Líder del Programa, a quien felicita por el relevo generacional interno. Le desea éxitos en su trayectoria. Frente al programa, igualmente expresa sus mejores deseos para que se puedan seguir formando muchos estudiantes en la región. Comenta que tiene 3 inquietudes: Pregunta, qué fortalezas tiene el programa que sean diferenciales, teniendo en cuenta que se solicitará la renovación del Registro Calificado. De igual forma, pregunta cómo creen que se beneficiarán los estudiantes que se están formando en Ingeniería Ambiental con el nuevo programa. Finalmente pregunta, por qué se pasó de una modalidad a distancia a una virtual. El Decano de la ECAPMA agradece por las observaciones y menciona que efectivamente el relevo generacional está inmerso en la escuela y en la Universidad. Aclara que el presente programa es una propuesta nueva, razón por la cual no entra a renovación, sino que va para la obtención del registro calificado por primera vez.	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

Señala que es un programa que cuenta con toda la innovación curricular que se ajusta a las diferentes tendencias de la profesión, con apoyo de diferentes asociaciones tal y como se presentó en la exposición. Después, la Líder del Programa igualmente le agradece por sus palabras y deseos, y expresa que para ella es un honor obtener el liderazgo del programa. Para dar respuesta a las inquietudes, anota que, en primer lugar, el nuevo programa cuenta con innovación curricular que se ajusta a las nuevas tendencias de la profesión, con apoyo de asociaciones, y da respuesta a los nuevos compromisos del país en temas de sostenibilidad ambiental, como los ODS. Recalca que el programa será virtual, toda vez que hay una experiencia con amplia trayectoria y porque la pandemia generada por el COVID 19 permitió entender que el futuro de la ingeniería está en el análisis de datos y en el uso de las TICS. En segundo lugar, refiere que los estudiantes que están por fuera del plan de contingencias, es decir los que por ciertas razones no pueden terminar su programa actual, podrían volver y terminarlo. Los otros podrán contar con las últimas actualizaciones que se han implementado. En cuanto a la modalidad, refiere que es claro que los procesos de autoevaluación, el estudio de mercado y demás estrategias, muestran que los estudiantes o aspirantes están más interesados en un programa virtual que les enseñe a explorar el manejo de las TICS. Ese es un factor importante. Agrega que la idea es llegar a más regiones y no desplazar al talento humano, sino que estos ejerzan su labor en el territorio en donde se encuentran. Las problemáticas ambientales no solo están en las grandes ciudades, entonces ello permite que aquellas personas puedan propender por la solución de aquellos conflictos ambientales que se detectan en sus zonas. Por su parte, el Representante del Sector Productivo memora que tenía la misma inquietud en torno al cambio de modalidad, pero le queda claro con la respuesta previamente dada y eso le permite reafirmar su pensamiento. Señala que en materia ambiental hay distintos programas en varias universidades, incluso existiendo 3 programas en modalidad virtualidad, pero definitivamente esta carrera ambiental no puede desarrollarse mediante un programa de aulas o de pura teoría, y en la UNAD se va a marcar la diferencia en esa tendencia. Considera que eso, comparado con un hecho diferenciador de otros programas de 10 semestres y que en la UNAD sea de 9 pero mantenga el número de créditos, es maravilloso y muestra que se le están facilitando al estudiante las condiciones para desarrollar su formación y aprendizaje. Resalta los 3 ejes problemáticos expuestos que coinciden con el manejo que se debe dar en temas ambientales. Los felicita de todo corazón por la iniciativa y por tener presente que aun cuando la tendencia es que lo ambiental comprende únicamente la ruralidad, también se le da manejo en las zonas urbanas. Al tenor, el Decano de la ECAPMA agradece por la pertinente contextualización que hace del programa, además de resaltar las fortalezas de la escuela y de la UNAD para ofertar esta clase de programa, enfocado en la gestión de problemáticas ambientales en las diferentes comunidades y territorios. Expresa que ese es el atributo diferenciador del programa: “formar ingenieros para contrarrestar los conflictos”.	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

La Líder del Programa agrega que, cuando se pensó en la propuesta, se hizo en virtud de un programa que llegue a los territorios y ayude a resolver las problemáticas que se tienen en sitio. Expresa que precisamente esa fue una de las razones por las cuales tomaron la decisión y también para generar un factor diferenciador, además de la teoría que los soporta. Así las cosas, cada uno de los ejercicios permitieron coincidir en la decisión y que se pueden apalancar perfectamente en una universidad con experiencia en la modalidad, además de la infraestructura para hacerlo de forma adecuada y con calidad. Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas felicita a la escuela y al equipo de trabajo por haber asumido un gran desafío con un programa que está altamente demandado en el país. Relata que la Ingeniería Ambiental, en el escenario de las universidades, se encuentra con frecuencia en las ofertas académicas desde diferentes enfoques, pero esta escuela logró plantear el elemento diferenciador en relación con un desafío microcurricular que es lograr demostrar, a través de resultados de aprendizaje, los impactos. Resalta la riqueza de la modalidad: que es la orientación del programa a resultados de aprendizaje dados los núcleos problemáticos planteados. En ese sentido, expresa que se debe tener comprensión frente a lo que se moviliza a través de la educación virtual, porque hay mitos en donde se ha pensado que la actividad del estudiante y el proceso de “aprender a aprender” se queda en un escenario de interacción virtual, pero lo que realmente pasa es que se dan todos los elementos para propiciar impactos en su medio social y posibilidades de acompañamiento que permiten la cercanía del estudiante con los contextos en los que se encuentra, y permite llegar realmente a la región. Expone que en el Consejo Académico se valoró y se avaluó la importancia de que en los escenarios en donde se presente el programa, se haga énfasis importante en el componente práctico mediado por algo que se mostró: La ruta de la investigación. El Decano de la ECAPMA resalta que esa fortaleza microcurricular que menciona, se trata de un trabajo mancomunado con el sector externo y las asociaciones, así como del metasistema de la UNAD, porque las Vicerrectorías aportaron y coadyuvieron con sus observaciones para lograr este resultado y fortaleza. La Líder del Programa indica que el objetivo que se planteó desde el microcurrículo fue que el factor diferenciador quedara plasmado allí, para que cuando los estudiantes vean el plan de estudios del programa, identifiquen que su fortaleza va a ser la gestión de problemáticas ambientales en las comunidades en las que se desempeñan. Destaca que la construcción del microcurrículo se hizo teniendo en cuenta dimensiones y fortalezas de la Universidad, y que se espera que el programa cumpla con las expectativas de los estudiantes y de las regiones en el país. Por su parte, el Representante de los Docentes se une a las palabras de felicitación expresadas al Decano y al equipo de trabajo por el gran esfuerzo y por la pertinencia de la propuesta que, sumada al modelo pedagógico, puede generar un impacto muy grande en el país.	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	Relata que la demanda, en términos de necesidades básicas de alimentación y de energías para el sostenimiento del ser humano, es permanente, lo cual implica desarrollos y ejercer presión sobre el entorno y el ecosistema como tal. Expresa su inquietud relativa a cómo está plasmado el desarrollo del componente práctico a nivel del campo disciplinar. Igualmente, frente a la investigación, entiende que está planificado el trabajo interdisciplinario con la ECBTI por el tema de las tecnologías, pero pregunta: ¿cómo tienen previsto hacer esa integración para lograr impactos y fuentes de recursos externos? Por último, pregunta si existe un plan de transición debido a que hay un programa en proceso de cierre. El Decano de la ECAPMA menciona que algo fundamental que se trabajó con las cadenas de formación es la investigación. Se hizo articuladamente entre los programas de la escuela con las diferentes escuelas de la UNAD. Así las cosas, cuentan con una experiencia o fortaleza importante en proyectos de regalías, en donde se trabaja conjuntamente con escuelas como ECACEN, ECISA y la ECBTI soportado en las TICS. Indica que la investigación también va a estar soportada en la ECBTI, dado que genera un importante soporte al programa en toda la parte de energías renovables e igualmente en articulación de investigadores que tienen conocimiento en esa importante área. Para complementar, la Líder del Programa expresa que, frente a la pregunta de cómo se tiene planteado el componente práctico, recalca que son 12 cursos o el 20% de los del plan de estudio que tienen componente práctico. Así mismo, son 7 laboratorios y algunos pertenecen a la ECBTI y los otros son de la ECAPMA. Dentro de ellos tienen cursos como sistemas de abastecimiento de agua, de tratamiento de aguas residuales, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, entre otros. Esos cursos, junto con los de ciencias básicas, componen la ruta del componente práctico. Agrega que, para esos cursos que son más disciplinares, se tienen establecidos protocolos de práctica, y programaciones a nivel nacional en donde al docente se le dicen las condiciones que deben cumplir los espacios a los cuales van a asistir. Luego, frente a la segunda pregunta relativa a herramientas de software desde lo disciplinar, menciona que en esos cursos se manejan software para redes como la de agua, por ejemplo. Softwares adquiridos para varios estudiantes de la Universidad también. Indica que en la red de aire también tienen software libres para modelación; en la red de manejo ambiental cuentan con simuladores de riesgos, y hay algunos cursos que son teóricos pero hacen uso de tecnologías de la información, como el curso de sistemas de información geográfica. En cuanto a la siguiente inquietud, hay una fortaleza bastante amplia en investigación. Para el trabajo interdisciplinario se han desarrollado diplomados, proyectos de investigación interesuelas, proyectos PIE y la idea es que los estudiantes se puedan articular a ellos desde el principio y que puedan vincularse a los semilleros de otras escuelas.	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

Finalmente, en cuanto al plan de transición, expresa que no se plantea porque es un programa antiguo frente a uno nuevo, de allí que se debe hacer es un acuerdo de homologación interna para ver cuáles aplicarían para el nuevo. En consecuencia, los estudiantes en este momento están acogidos por un plan de contingencias y los que no alcancen a terminar, serían sujetos de esos acuerdos de homologación. Por último, el Representante de los Egresados resalta la destreza y fluidez académica de la Líder del Programa frente a su presentación, toda vez que ello brinda tranquilidad de que las cosas se hacen bien y desde el corazón. A continuación, procede a elevar las siguientes inquietudes: Primero, en virtud de la madurez de la UNAD, cuál sería el doctorado que va en articulación con la escuela y el programa de Ingeniería Ambiental. Segundo, anualmente, cuál es el balance de producción científica literaria de la escuela frente a las problemáticas relacionadas. El Decano de la ECAPMA expresa que, para responder una de las preguntas, le gustaría resaltar el doctorado que se está realizando en la ECAPMA, que no solo va a ser específico en la parte ambiental, sino que abarca todas las áreas de conocimiento de la escuela y también las otras escuelas de la universidad. El doctorado a ofertar sería en Sustentabilidad, Territorio y Ruralidad, en donde se trabajan conflictos ambientales y agropecuarios que se encuentran en los diferentes territorios. Esa es la apuesta que se espera en este año presentarlo ante los cuerpos colegiados. Relata que se tendrá cobertura nacional e internacional de un programa de ese nivel, con un gran talento humano que tiene la escuela y la Universidad, y que además va a ser transversal, con diferentes áreas de conocimiento y con el apoyo de las diferentes unidades. En cuanto a investigación, la ECAPMA tiene una fortaleza muy grande allí en grupos de investigación que le apuntan a temas ambientales, agrícolas y pecuarios. Este año, específicamente hace una semana, salieron los resultados definitivos de la convocatoria de categorización de grupos e investigadores, y tuvieron la fortuna de que los grupos quedaron categorizados en A y en B, y unos grupos que estaban avalados institucionalmente ya fueron reconocidos en categoría C. Así las cosas, esperan seguir fortaleciéndose en ese aspecto. Agrega también que las publicaciones realizadas por la ECAPMA están en la web, en las diferentes revistas que se generan, o en las revistas internacionales, pero también son investigaciones que impactan directamente a los territorios y tienen poblaciones beneficiarias, lo cual es fundamental, debido a que las investigaciones que se hacen deben generar impacto social con los diferentes beneficiarios, de diferentes regiones del país. Para complementar la respuesta, la Líder del Programa expresa que la escuela tiene un plan operativo con metas de investigación, y un plan de investigación para un tiempo de 7 años. En ellos se establecen metas de literatura, publicaciones en revistas científicas, proyectos PIE, eventos científicos, entre otros, que van de la mano con el número de estudiantes por periodo. Se evidencia entonces que el componente ambiental es transversal a todas las disciplinas y a las ciencias pecuarias y agrarias.	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	Así, señala, el número exacto se va a trabajar con lo que se produjo en el año 2021, es decir, se generaron más de 100 productos de generación de nuevo conocimiento y casi 160 productos de apropiación social del conocimiento del programa, y 180 referidos a formación de talento humano. Declara que todo se encuentra publicado en los diferentes medios, como el Sello Editorial y el Repositorio institucional. Revela que, para el nuevo programa, se tiene proyectado un plan de investigación a 7 años, ajustado a las disposiciones que trae el Decreto 1330. Finalmente, el señor Presidente agradece al equipo de trabajo por la exposición y por dar respuesta en términos concretos a las inquietudes, y considera que se trata de una excelente propuesta del equipo de trabajo, razón por la cual no solo es pertinente continuar con la misma en el Consejo Superior, sino que se continúe con la deliberación para que surta trámite ante el MEN. Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
5.	<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad y se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:15:00 a 01:34:35 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa saludos cordiales a todos los presentes. Señala que efectivamente se va a presentar este punto que tiene que ver con recursos adicionales de inversión. Presentación: 1. Presupuesto educación 2022 2. Recursos PGN IES públicas 2022 3. Distribución recursos adicionales 4. Inversión PFC-Universidades 5. Resultados distribución % Universidades 6. Distribución SUE – Resolución 6497 7. PFC UNAD 2022 8. Informe revisión Plan de Fomento a la Calidad 2022 Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. La Representante de los Estudiantes solicita revisar el proyecto de acuerdo y se procede a realizar la lectura de este, del cual no surgen observaciones.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	El señor Presidente expresa que se evidencia que fueron acatadas las sugerencias de parte del MEN, dentro de un trabajo importante y transparente. Felicita por ello a la Universidad. Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
6.	<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para la vigencia 2022. (Artículo 87 de la Ley 30 de 1992) (Oficina Asesora de Planeación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:34:45 a 01:44:20 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el presente punto tiene que ver con recursos adicionales corresponden al artículo 87 de la ley 30/92, que hace parte de los recursos de rutinario desarrollo vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Presentación: 1. Recursos adicionales vinculados al plan nacional de desarrollo del país. 2. Artículo 87 3. Resolución 8880 de 2022 4. Distribución Universidades A continuación, procede a dar lectura al proyecto de acuerdo. Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias pero no surge ninguno. Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	Aprobado
7.	<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-. (Oficina Asesora de Planeación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:44:32 a 02:11:23 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y del Líder Nacional de Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación comenta que el proyecto “Generación de valor agregado y adopción tecnológica para la transformación de los residuos del cultivo de plátano (Musa paradisiaca) en municipios del departamento del Tolima” es una iniciativa del equipo de investigadores de la ECAPMA en la zona sur. Así las cosas, producto de su postulación en la convocatoria, el SGR ha hecho un doble filtro muy	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

importante, con categorías, en donde el proyecto también pasó por evaluadores científicos de Minciencias, buscando la mejor calidad posible.

En ese sentido, indica que se ha surtido todo un proceso de evaluación en el cual se obtuvo el primer lugar en la convocatoria. Lo anterior conlleva una responsabilidad muy grande y también un reto significativo. Agrega que el OCAD es un filtro supremamente serio y científicamente valorado, que le dio viabilidad al proyecto.

Presentación:

1. Convocatoria 14 – de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.
2. Objetivos del proyecto
3. Árbol de problemas
4. Presupuesto para el proyecto
5. Inversión y cofinanciación en equipos
6. Resumen presentado al OCAD.
7. Resumen del proyecto

A continuación, proceden a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El Representante del Sector Productivo destaca la gestión del SGR y la dinámica necesaria que debe mantenerse de forma activa.

Anota que el Proyecto tiene connotaciones especiales, habida cuenta de que parte de un propósito de investigación hacia cómo hacer más eficiente el aprovechamiento de la producción agropecuaria, e igualmente busca la transformación de los residuos, en donde indudablemente hay un gran acierto.

Pregunta si, en la idea de la propuesta, identificaron algunos productos finales derivados que se esperaba arrojar a la investigación.

Igualmente, pregunta si la propuesta se va a extender a otros municipios del sur, o si en principio la participación va a estar solamente en Casabianca.

Finalmente, destaca que se cuenta con una comunidad organizada allí para el desarrollo del proceso, al cual vale la pena darle todo el impulso.

Memora que el futuro del campo dependerá, en buena parte, del apoyo que se dé a los grupos de mujeres y jóvenes para que tengan reales posibilidades de proyectos de vida.

Al tenor, el Líder Nacional de Investigación refiere que el proyecto pretende generar varios tipos de productos; Unos directos a la problemática, dentro de los que está la generación de termoplásticos, fibras y resinas, que son derivados directos del residuo, pero también, otros productos como los formativos a las comunidades, pues hay 150 beneficiarios directos, y también hay productos académicos.

Frente a la segunda pregunta, argumenta que el municipio directo es Casabianca pero, como es un proyecto enfocado según la solicitud del proyecto, uno de los aliados es la Gobernación del Tolima, quien brindará

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	recursos y se tiene contemplado replicar esta acción al resto del departamento. Señala que aquellos han estado atentos a todo el proceso. Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas destaca que, cuando los proyectos logran ser aprobados, esto sucede porque atienden una necesidad concreta y puntual, y allí se evidencia la responsabilidad social de la UNAD en la ejecución del proyecto. Les augura éxitos, pues sabe lo que implica el rigor y desarrollo de este tipo de proyectos para responder a las necesidades planteadas, en donde la Universidad está apostando directamente al impacto. Siendo las 10:12 a.m., el señor Presidente indica que debe asistir a una reunión urgente propia de su cargo en el Ministerio, razón por la cual, teniendo en cuenta la excusa de asistencia presentada por Representante del Presidente de la República, y ante la aceptación del Delegado del Presidente de la República, se determina que, conforme la Reglamentación Interna del Consejo, la sesión sea presidida por el Representante de los Exrectores, doctor Heber Celin Navas. Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
8.	<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se crean unos cargos en la planta de personal administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Gerencia de Talento Humano)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:11:34 a 02:43:45 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Gerente de Talento Humano. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Gerente de Talento Humano extiende un respetuoso saludo a los honorables Consejeros Superiores e invitados. Menciona que se hará una presentación a dos voces con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en torno a la propuesta de creación de cargos (provisionales) Presentación: 1. Estatuto organizacional 2. Sistemas: misional, funcional y operacional 3. Planta global – denominación del empleo - Vicerrector Universidad - Gerente - Director nodo zonal 4. Apalancamiento financiero 5. Recursos – Acuerdo Rectores y Gobierno Nacional 6. Presupuesto educación 2022 7. Recursos artículo 86 8. Distribución recursos fortalecimiento base presupuestal 9. Componentes y dimensiones 10. Ley 1955 del 2019 – artículo 183 fortalecimiento financiero de la educación superior publica	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

11. Costo cargos: 1.996.166

12. Certificación Grupo de Presupuesto y Jefe Oficina Asesora de Planeación

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El señor Rector solicita el uso de la palabra con el fin de señalar unos elementos adicionales para el propósito recién presentado.

En primer lugar, aduce que la PGM ha tenido algunos avances y que, por razones de orden, se ha previsto que en el 2023 se pueda implementar.

Pero ¿por qué no esperar entonces hasta el otro año? Argumenta que, en el mercado laboral, los miembros de la Comunidad Unadista tienen buena expectativa de oportunidades laborales, y de forma respetuosa, se lo han plantado. Por ende, es prudente hacer el esfuerzo institucional para mantener a esas personas en la Organización y brindarles la posibilidad de tener un salario más competitivo que el que ahora perciben.

Recalca que la Universidad los valora y quiere seguir contando con ellos y con todo lo que aportan diariamente.

En seguida, la Representante de los Estudiantes expresa estar totalmente de acuerdo con la necesidad que ha surgido, además porque aquellas unidades se crearon en el Estatuto Organizacional en el año 2019 y es hora de que empiecen a operar. Agrega que es fundamental hacerlo para la dinamización de la Universidad.

Así mismo, en torno al salario más competitivo, considera que es muy importante que se sientan motivados y fortalecerlos en ese sentido.

Comenta que se ha traído una importante ante el Consejo Superior que corresponde apoyar y movilizar, para continuar actuando como lo viene haciendo la Universidad.

Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas expresa que la propuesta de creación de cargos, desde la perspectiva de los desafíos en relación con la acreditación de alta calidad, con la ruta de la calidad que se ha emprendido para obtenerla de nuevo, y con el plan duodenal a 2034, son una oportunidad para dinamizar todas las metas y la proyección de la Universidad.

Aduce que en la Universidades hay liderazgos estructurales que contribuyen al fortalecimiento del modelo organizacional y que respaldan el proyecto educativo y pedagógico de Universidad y, para ello, debe haber un modelo de organización fortalecido. De lo contrario, no sería posible dinamizar todos los propósitos para sacar adelante la misión de la Universidad.

En ese sentido, expresa que, desde la perspectiva de lo planteado, se hace necesaria la creación de los cargos.

A continuación, los expositores proceden a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

9.	<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:44:08 a 02:52:54 del audio de la sesión</i> La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. Resalta que, desde Hewlett Packard Enterprise and VENTA EQUIPOS S.A.S., extendieron una invitación al doctor Jaime Alberto Leal Afanador en su condición de Rector de la UNAD, para que participe, desde la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, al evento HPE Discover 2022, que se llevará a cabo del 28 al 30 de junio de 2022. A renglón seguido, indica que el citado evento busca profundizar y consolidar los conocimientos de la UNAD de conectividad segura, nube híbrida, inteligencia artificial, análisis de datos unificados, entre otros, para expandir la red de cooperación y de conocimiento, aprovechando la política que la UNAD ha implementado de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico aplicada a la educación. Para efectos de la participación del señor Rector, comenta que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, cuenta con los recursos disponibles para el cumplimiento de los desplazamientos que se ameriten, con cargo al presupuesto de la Entidad, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 866 del 31 de mayo de 2022. Por lo anterior, manifiesta que se hace necesario autorizar el desplazamiento desde el 27 de junio hasta el 2 de julio de 2022, de tal manera que se logren adelantar los desplazamientos internacionales. En consecuencia, refiere que, durante la comisión de servicio al exterior autorizada, la Vicerrectora Académica y de Investigación asumirá las funciones de la Rectoría, sin perjuicio de las funciones a su cargo. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia para autorizar una comisión de servicios al exterior al doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.319.431, a la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, durante los días comprendidos entre el 27 de junio y el 2 de julio de 2022, de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.	<u>Aprobado</u>
-----------	---	-----------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 31 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

10	<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:53:08 a 02:54:57 del audio de la sesión</i> La Secretaria General comenta que, desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior, no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia. Siendo las 10:56 a.m., se da por finalizada la sesión.	
----	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).



HEBER CELÍN NAVAS
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de mayo de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	23 de junio de 2022					